



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 017 DE 19 63
(Febrero 13)

Por la cual se concede una licencia por maternidad y se hacen unos nombramientos en interinidad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir de la fecha, concédese a la señora ALICIA PRADILLA DE PERDOMO una licencia por maternidad debidamente comprobada, de cincuenta y seis (56) días para separarse del cargo de Sub-Secretaria de la Secretaría de Higiene Municipal.-

Art. 2o.- A partir de la fecha, nómbrase interinamente a la señora LEONOR GARCIA DE VILLABONA para desempeñar el cargo de Sub-Secretaria de la Secretaría de Higiene Municipal en reemplazo de la Señora ALICIA PRADILLA DE PERDOMO, quien entra en licencia por maternidad.-

Art. 3o.- A partir de la fecha, nómbrase interinamente a la señora BETTY RAMIREZ DE JAIMES para desempeñar el cargo de Oficial Mayor de la Secretaría de la Alcaldía, en reemplazo de la señora LEONOR GARCIA DE VILLABONA, mientras dura la licencia concedida a la señora PRADILLA DE PERDOMO.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga, a 13 FEB. 1963

El Alcalde,

MARIA ARENAS DUINAHORA

El Srio. de Higiene Mpal,

El Srio. General de la Alcaldía,

LUIS REYES DUARTE.-

b.de.j.-